



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 22 de marzo del 2019.
MAME/AL/008/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 5, fracción I; 82 y 83 segundo párrafo, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Órgano legislativo, a celebrarse el 26 de marzo del año en curso, la discusión como **asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente:

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR DENTRO DE SU AGENDA DE TRABAJO COMO PRIORITARIO, EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL

Con ese propósito, acompaño para los fines procedentes, versión impresa y archivo electrónico de la proposición a la que me he referido.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

KEMA

| | |
|--------------------------------|------------------|
| | |
| 22 MAR 2019 00003427 | |
| Folio: | |
| Hora: | 17:38 |
| Recibe: | FERNANDO LANDECA |



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

El que suscribe Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 5 fracción I; 82; 99, fracción II; 100, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR DENTRO DE SU AGENDA DE TRABAJO COMO PRIORITARIO, EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL.

A N T E C E D E N T E S

En la Ciudad de México el uso de la bicicleta se ha incrementado de forma considerable en los últimos años, desde el año 1998 las primeras organizaciones en pro de este medio de transporte comenzaron a trabajar en el impulso de políticas públicas y de campañas para lograr sensibilizar a la gente respecto a temas de movilidad y medioambiente;

En enero del 2004, se inauguró la primer ciclopista, cuya ruta ofrecía un recorrido de Ejército Nacional a Barranca del Muerto, la cual fue



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

impulsada por la entonces secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y ahora Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, fue hasta 2007 cuando con el programa “Muévete en bici”, el cual constaba de un paseo dominical en bicicleta por Paseo de la Reforma, se dio espacio en la agenda pública a temas relacionados con la bicicleta, promoviéndola como medio de transporte y destacando los beneficios de utilizarla.

Durante los primeros cinco años de ponerse en marcha este programa, el paseo dominical constaba de una ruta de 10 kilómetros por Paseo de la Reforma, para 2014 el recorrido ya se había extendido a 48 kilómetros. La respuesta de los ciudadanos fue tal, que tanto en el Metro como en el Metrobús se permitió el acceso con bicicleta los domingos.

La gente en la Ciudad comenzó a familiarizar el uso de la bicicleta y comenzó a utilizarlas por practicidad, para evitar manifestaciones, el tránsito y para recorrer distancias cortas. Sin embargo, el aumento en el uso de la bicicleta, lamentablemente trajo consigo el aumento en accidentes. Al respecto, datos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México revelan que de 2010 a 2016 el número de accidentes en los que estuvieron involucrados ciclistas aumentó, ya que pasaron de 145 en 2010 a 207 en 2016.

Considerando al aumento en el uso de la bicicleta y el incremento de accidentes registrados en los que ciclistas mueren diariamente a falta



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

de trayectos seguros para poder circular, es indispensable dotar a la ciudadanía de vías seguras para poder transportarse con este medio, promoviéndolo como rápido y sustentable. La construcción de infraestructura ciclista es fundamental para poder dotar de seguridad a la ciudadanía que está utilizando la bicicleta como medio de transporte que además no contamina.

En este sentido y siendo testigo del desarrollo del uso de la bicicleta en la Ciudad de México, uno de los proyectos más ambiciosos en materia de movilidad por parte del Gobierno de la Ciudad de México, es intervenir en la avenida Eje Central, para transformar esta vialidad en una calle completa y así se pueda incluir al peatón y a todos los medios de transporte de forma armónica y eficiente.

Bajo ese principio fue que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un presupuesto de 150 millones de pesos para la creación y operación del **Fondo Público de Atención al Ciclista y el Peatón (FONACIPE)**, el cual tiene el objetivo de implementar mejoras en la infraestructura de la movilidad no motorizada y peatonal, dentro del ejercicio de dicho fondo se contempló la propuesta del proyecto "Trolebici Accesible".

La propuesta de proyecto, en una primera etapa, enfocada al sector ciclista, buscaba aprovechar el equipamiento urbano destinado al tránsito del trolebús de la línea que va de la Central de Autobuses del



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

Norte a la del Sur, recorriendo Avenida Eje Central. Durante su trayecto, esta ruta da acceso a 60 colonias y conecta con otras cinco ciclovías.

De acuerdo al proyecto en cuestión, a cargo de la SEMOVI, se contemplaba confinar dos carriles compartidos para trolebuses y bicicletas en 24 km de Eje Central (un carril por sentido).

Sin embargo, al día de hoy y a tres años de haberse aprobado el presupuesto para la construcción del proyecto, según la información proporcionada por algunos ciclistas, este no se ha desarrollado como se tenía programado y además hacen referencia a que aún no se ha informado si ya se cuenta con el dictamen de los estudios respecto al impacto en materia ambiental y de desarrollo urbano que va a generar dicha construcción.

El presupuesto para el Fondo fue aprobado para el ejercicio del 2016, pero en ese año no se ejerció, sin embargo, los recursos se mantuvieron en la cuenta bancaria del FONACIPE.

Un año después, en el 2017 se aprobó un presupuesto de 100 millones de pesos más para este Fondo, teniendo un total de 250 millones de pesos para este nuevo año. Sin embargo, ese mismo año la antigua administración de Secretaría de Movilidad firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), ambas de la Ciudad de México, para realizar en conjunto las gestiones necesarias para dar vida a este proyecto, en donde a



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

través de la Secretaría de Finanzas se realizarían a cabo las transferencias necesarias para que las dos secretarías pudieran llevar a cabo la gestión de la obra, pero tampoco se llevó a cabo ese año, esto debido a su complejidad y por los sucesos del sismo del 19 de septiembre, como declaró la SOBSE.

Al año siguiente, en 2018 el proyecto nuevamente no se realizó, sin embargo, ese mismo año se auditó el FONACIPE y se dio a conocer que el convenio de colaboración que habían celebrado la SEMOVI y la SOBSE para gestionar en conjunto el proyecto, no era un instrumento legal válido para transferir los fondos del FONACIPE a SOBSE. Por lo que al hacerlo se había incumplido con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

La actual administración de la SEMOVI ha hecho énfasis en el compromiso de transparentar ante la ciudadanía el estado en que se recibió el FONACIPE, así como clarificar el uso que se dio a este recurso desde su creación, y hasta entonces el recurso podrá ser utilizado para realizar el proyecto en cuestión.

Sin embargo, es necesario recordar la importancia que tiene para los capitalinos, los ciclistas y la movilidad en general, el contemplar proyectos que mejoren la movilidad sustentable, así como brindar seguridad a través de infraestructura apta para cada medio de transporte.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR DENTRO DE SU AGENDA DE TRABAJO COMO PRIORITARIO, EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL.

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LA DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA MAESTRA ILEANA VILLALOBOS ESTRADA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AMBOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITAN A ESTA SOBERANÍA LOS DICTAMENES SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE DESARROLLO URBANO QUE TRAERÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
DIPUTADO LOCAL

I LEGISLATURA

TERCERO.- SE SOLICITA A LA LICENCIADA LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, AMBOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE FUERON DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CUARTO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA DETERMINAR SI ALGÚN FUNCIONARIO ACTUÓ CON DOLO U OMISIÓN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO; O EN ALGÚN ACTO EN CONTRA DEL ERARIO PÚBLICO Y DE SER ASÍ, SE INICIE EL PROCESO CORRESPONDIENTE.

Recinto Legislativo de Donceles a los 26 días del mes de marzo
de 2019.



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Grupo parlamentario de MORENA

Ciudad de México a 26 de marzo de 2019
MAME/AL/009/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

En alcance a mi simular con número MAME/AL/008/19 de fecha 22 de marzo de 2019, referente a:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL
SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO CONSIDERE DENTRO DE SU AGENDA DE
TRABAJO, COMO PRIORITARIO, EL PROYECTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL TROLE-BICI EN EJE CENTRAL.**

Me permito solicitarle que este **sea presentado en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA** en voz de quien presida la Mesa Directiva, con la finalidad de que quede de esta manera en la Memoria Legislativa, no omito mencionar que el mismo se encuentra suscrito en el numeral 38 de la Orden del Día de dicha sesión.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Dip. Ricardo Ruiz

**Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA**

KEMA

Plaza de la Constitución N° 7, piso 5, oficina 502, Colonia Centro, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono 51 30 19 00, ext. 2506 y 2527